

EXPTE.N° 0077/93

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Reconocer la trayectoria artístico-musical desarrollada por las Hermanas Arranz, nativas de la localidad de El Perdido (Estación José A. Guisasola).-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 10 de 1993.-

Registrada bajo el número: 0012/93.-